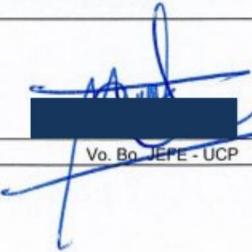


 MINISTERIO DE CULTURA		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de diciembre de 2023. ✓				ORDEN No.: ODE/058/2023 ✓	
REFERENCIA:		"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CEDULARIOS PARA EL PARQUE ARQUEOLOGICO TAZUMAL"					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
Carlos Rene Flores Velasquez. ✓						[REDACTED] ✓	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	10	Servicio	IMPRESIONES DE CEDULARIOS EN MEDIDAS DE 1.10 X 0.51 MTS, IMPRESAS EN VINYL ADHESIVO A FULL COLOR Y EN ALTA RESOLUCIÓN, SOBRE PVC DE 3 MM. CON CINTA DOBLE CARA, PARA EL PARQUE ARQUEOLOGICO TAZUMAL.	\$ 85.00	\$ 850.00
MONTO TOTAL (CON IVA)						\$	850.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓							
JUSTIFICACIÓN: Con el objetivo de promover los espacios culturales que son la riqueza cultural y la historia del país, son atractivos importantes para los visitantes, por lo que el turismo se beneficia en gran medida de dichos espacios, en tal sentido es necesario elaborar los cedularios del Parque Arqueológico Tazumal. ✓							
FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓							
GARANTIA: El suministrante al momento de la entrega deberá presentar Nota de garantía con vigencia de 6 meses por desperfectos de impresión.				TIEMPO DE ENTREGA: 4 días Hábiles, contados a partir de la fecha que el Suministrante firme y reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega. ✓		FORMA DE PAGO: Crédito 30 días calendario. ✓	
LUGAR DE ENTREGA: El servicio deberá ser entregado en las instalaciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, UBICADA EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y CALLE GABRIELA MISTRAL, PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO A-5, TERCER NIVEL, SAN SALVADOR. (Antes de realizar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono: [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.) ✓							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT [REDACTED] junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.) ✓							
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED], Director General De Comunicaciones Institucionales Ad- Honorem del Ministerio de Cultura. Correo: [REDACTED] ✓							
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien o Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos. ✓							
MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurran alguna de las siguientes circunstancias: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público. ✓							
 DESIGNADO				 Vo. Bo. JEPE - UCP			
 SUMINISTRANTE							

[Handwritten signature]
[Redacted]

[Handwritten text]
[Redacted]



11:55 am
07/12/2023.

